EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 19 de Julio de 1893 — Núm. 11930

El prat de San Jordi

XIII

Otra vez, después de un lapso de muchos meses, continuamos la interrumpida labor que emprendimos con el deseo de mejorar la triste situación en que, á causa del mal estado de los canales del *Prat*, se hallaban los infelices moradores de aquella fertil comarca condenados á ganar el pan no ya con el sudor de su frente sinó á vuelta de los continuos escalofrios de las terribles intermitentes que se ceban en su organismo de un modo tan feroz como visto con apatía por quien debiera tener interés en buscar remedio al mal.

Escribimos el presente artículo, con la desconfianza de que merezcamos vuelva á nosotros su activa iniciativa nuestro digno alcalde, incansable genio en multitud de asuntos encaminados á su cuidado, pero refractario á las tan necesarias obras del *Prat;* pero importa á nnestra tarea hacer constar los hechos ocurridos en aquellos terrenos con motivo de los aguaceros de la última semana.

Ahí están patentes, las pruebas del acierto con que se emprendieron las obras de mejoramiento de los canales de desagüe, por iniciativa del Marqués de la Bastida, al señalar nosotros los males del *Prat* desde estas columnas. Y bien se han visto, igualmente, en esta ocasión, que por no haberse llevado á término los bien prsyectados trabajos comenzados bajo la inteligente dirección del Arquitecto municipal Sr. Chápuli, quedaban harto deficientes las mejoras realizadas ya, cuya prosecución suspendióse después para desgracia de la tan decantada *salus populi.* (*)

Queremos limitarnos, por hoy, á hacer notar lo acaecido en la última avenida del torrente de Algaida, que puede decirse es la primera formal que ha habido desde la realización de las mejoras practicadas.

Al llegar las aguas al malcón en que tiene su origen el Canal de *Son Ferrer* encauzáronse y corrieron libremente en todo el trayecto cuya pendiente había quedado uniformada. Llegaron á los dos *ojitos* del puente de los Caminos Vecinales de *San Jorge* y de *Son Oliver* y casi cegaron los conductos con los rastrojos y demás arrastres que allí se detuvieron dando lugar á un desbordamiento.

La insuficiencia de dichos puentes era ya tan notoria que dió motivo á que sobre el terreno encargara el Sr. Marqués de la Bastida al Arquitecto el estudio necesario para la reconstrucción del existente en el camino del municipio, dándole por lo menos igual sección de la que tenía el recientemente levantado sobre el mismo Canal en la carretera de Lluchmayor por el ramo de Obras públicas.

En 25 de Octubre último repitió el señor Aguiló, alcalde accidental, las órdenes al Arquitecto para que girara nueva visita y propusiera los trabajos que faltaban realizar y los medios para asegurar la estabilidad de los realizados. El día siguiente se giró la visita y tomáronse nuevos datos respecto al puente que debía reconstruirse y al que debía desaparecer.

Desde entonces nada se ha hecho para continuar las obras.

Siguiendo nuestra relación podemos añadir que en el mismo canal al llegar las aguas á la propiedad llamada *Can Morey* desbordáronse tambien á causa de no hallarse en buenas condiciones por faltar la tierra de la parte superior de las laderas.

Nada dejó que desear el paso por debajo del puente recientemente construido en la carretera de Luchmayor por los Sres. Ingenieros de caminos.

Las dos tageas de la carretera de Manacor mandadas construir por éstos y la espaciosa cuneta que hizo abrir el Sr. Montis en el citado camino de San Jorge junto á la Casa Blanca para empalmar con el canal de este nombre, demostraron á su vez la oportunidad de su construcción, habiéndose ahora conseguido que hiciera este canal su *debut*, desahogando las aguas que rebasaron el malecón con el primer ímpetu de la avenida.

Algo ó bastante dejó que desear el estado de la cuneta de la carretera de Manacor, inmediata al predio *Son Aixaló.* Encontróse en ella gran cantidad de tierra cavada por los peones de Obras Publicas y que no fué oportunamente retirada por el propietario ó colonos contiguos que la solicitaron. Por esta circunstancia produjéronse algunos ligeros desbordamientos, que no causaron grandes perjuicios, ni dejaron encharcamientos á causa de haber encontrado las tierras con recientes labores que detuvieron la corriente y permitieron rápida absorción. En el referido canal de la Casa Blanca se observa un encharcamiento causado por la tierra aglomerada en el cauce para hacer un paso de carro junto á las propiedades de los Sres. Ribas de Pina, Morey, Deharo y Crespí. Esto mismo originó otro desbordamiento.

***

Concluimos aquí la relación de los percances de que tenemos noticia.

Ya lo vé el Sr. Santandreu: ya lo vé el Ayuntamiento de Palma. No hemos de insistír ya más en la urgente necesidad de concluir las obras empezadas. Lo dicho y repetido está en pié, y queremos de cansar más á los lectores con inútiles ratificaciones.

(*) Ignoramos si motivó la suspensión falta de dinero, de energía, ó de voluntad de la corporación municipal. A fé que no acertamos á comprender ni una cosa ni otra. Lo tenemos ya dicho y huelga la repetición.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 15 Julio de 1893.

No extrañarán los lectores de EL ISLEÑO que algunos dias, como hoy, consagre preferente atención á los asuntos económicos, porque empiezan á ponerse en tal estado que realmente deben preocupar á todos. A su lado, los políticos tienen poquísima importancia, y eso que se habla de alguno de cierta gravedad que todavia no es del dominio público.

La cuestión monetaria se vá poniendo cada dia mas fea. La plata y los cambios amenazan llegar á un conflicto sin solución. Bueno es examinar los remedios que se van proponiendo.

Para evitar la ruin que se nos viene encima proponen algunos financieros que la moneda de plata, única que tenemos, sea verdad, es decir, que su valor sea el de la par del oro, con lo cual se lográria tener el oro como tipo, aunque la circulación de este metal sea escasísima. Basta, pues, que el Gobierno acuñe moneda buena, es decir, moneda de plata de una ley de 900 milésimas, cuyo valor representativo sea justó el doble del actual; que una peseta pese diez gramos de plata de 900 milésimas,

El Gobierno fijaría un dia, por ejemplo, el 1.º de Enero 1894, desde cuya fecha solo tendría circulación legal la nueva moneda, dando naturalmente todas las facilidades al público para canjear la moneda actual sin pérdida, es decir que por cada peseta de las actuales se le diera una de las nuevas.

Alegan algunas personas que esto sería imposible, porque dado el estado actual del Tesoro, representariauna pérdida horrible, quizá se equivoquen los que así piensan.

Como no es posible evitar que la plata no valga ni pueda valer mas que la mitad de lo que representa, no hay medio de evitar que en un plazo corto, el oro esté á 50 por 100 de prima y por tanto que los cambios con Londres y Paris sigan la misma proporción de modo que el Tesoro tendrá que pagar el doble del loque deba por todo lo que se pague en el extranjero.

La acuñación de la nueva moneda le costaría al Estado el valor de su representación, más 25 milesimas que le bastaría para la acuñación. No parece, pues, que habría pérdida para el Tesero, y como las libras esterlinas y los francos se pondrían á la par, con solo las diferencias producidas por los arbitrajes, que son insignificantes, dejaría el Tesoro de perderlo que hoy pierde y lo que está amenazado de perder mañana.

La ley del Banco dejaría de ser ruinosa, pues la plata de su reserva sería verdad, mientras hoy los 170 millones de pesetas solo valen 85 millones, y los billetes que emite en representación de la plata exceden en un 50 por 100 del valor que debieran tener. Ademas, como la circulación de la plata es excesiva, no habría que doblarla, bastando con la actual ó poco mas.

Lo que si resultaría es que por de pronto el tesoro tendría que adelantar la diferencia del valor entre la nueva moneda y la que actualmente circula, pero en cambio las emisiones necesarias para saldar el déficit por lo que debe al Banco de España, á la Tabacalera, etc, se harian á cambios mucho mas favorables y el Gobierno beneficiaria lo que hoy le cuesta el cambio de los 78 millones qne paga en el extranjero por intereses del 4 por 100 exterior, ademas de los fondos que tiene que situar allí para pagar material de guerra y marina y telégrafos.

El remedio propuesto no convence desde luego, pero algo envuelve que incita á estudiarlo con interés.

***

Estos días se habla mucho de la proyectada operación de crédito. Ante la probabilidad de que los presupuestos se aprueben, empiezan á hacerse cálculos sobre la futura emisión.

Dícese que la operación se hará en el exterior, pero esto es imposible dada la tendencia de los cambios. Algunos representantes de casas extranjeras á quienes se ha consultado, creen neeesarias, entre otras, la condición de que los títulos que se emitan queden exentos, por declaración terminante en ellos, de todo impuesto directo ó indirecto á la renta.

Los que creen conocer al Sr. Gamazo opinan que este se decidirá por una emisión de amortizable interior debidamente garantizada.

Estas noticias, en realidad, son muy prematuras, pero así circulan en los centros financieros.

En los mismos se comentan algunas otras noticias que voy á condensar.

Parece que la empresa Arrendataria de Tabacos ha obtenido ó va á obtener una resolución favorable en pleito contencioso que seguía para que los gastos del resguardo de la Compañía para la persecución del contrabando, sean satisfechos entre el Estado y dicha Empresa; resolución que supone para esta una importante economía. Solamente la noticia, vaga y todo, ha producido ya algún alza en las acciones de la sociedad.

También se habla del pensamiento de prorrogar por treinta años el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Del último balance del Banco de España, se han hecho igualmente no pocos comentarios. He aquí el que pone una revista tan autorizada como *La Estafeta:*

«Es el Balance que tenemos á la vista la confirmación de cuanto se ha venido diciendo sobre el Banco, que poco á poco, ya por un medio ya por otro, sin cuidarse de otra cosa que de repartir buenos dividendos, se va quedando con el dinero de los españoles para prestárselo á su vez al Tesoro, como comprenderá cualquiera que se pare un poco á examinar los Balances del privilegiado establecimiento.

Alteraciones muy importantes aparecen en el Balance del sábado; para apreciar su bondad, basta con señalar la partida de la plata, que ha bajado en 4.000.000; la de billetes, que ha aumentado en 16.000.000, no obstante haber subido las cuentas corrientes á 18.000.000; y la cuenta nueva del Tesoro ó del crédito de 50.000.000, hecho con arreglo al convenio último, que aparece con una baja de 30.000.000.

Los descuentos han bajado 3.000.000.

Como se ve, el Banco de España sigue tranquilamente el peligroso camino emprendido hace tiempo.»

***

Toda la importancia del debate promovido en el Congreso sobre las cuestiones antillanas, ha residido especialmente en los oradores que han tomado parte. Los resultados han sido nulos; las cosas continuan en el estado que antes tenían.

Los conservadores siguen sosteniendo que no hay más españolismo ni más patriotismo que el de la derecha del partido constitucional. El Sr. Maura defiende las reformas radicales en la política antillana para que todas las ideas tengan representación en la isla y en las Cortes. El autonomismo persiste en sus puntos de vista.

La única ventaja del debate es que avanza los temperamentos de cada cual, y cuando se repita, que quizá sea pronto con motivo del presupuesto, ya tendremos algún conocimiento exacto del estado de la opinión.

El Sr. Cánovas procuró calmar las pasiones y no abusó, como otras veces, de la nota patriótica. Hay quien recuerda que el Jefe del partido conservador, discutiendo hace tres ó cuatro años con el Sr. Labra, sostuvo que los autonomistas eran tan patriotas como los que más lo pudiera ser, y de aquí su tendencia actual á armonizar y contemporizar.

En realidad, la política de concordia es más necesaria en las cuestiones Antillanas que en cualquiera otras.

***

El Consejo de Ministros de anoche duró cuatro horas, y en él empezaron á adoptarse soluciones concretas para los asuntos político-económicos que todavía se hallaban pendientes.

El debate sobre la transacción necesaria en el asunto del Tribunal de Cuentas fué bastante extensivo. El Ministro de Hacienda se manifiesta dispuesto á tranquilizar, pero manteniendo las cifras de las economias acordadas.

Hoy se añade que la capitalización de los pasivos se discutirá en la próxima legislativa.

Los Ministros se manifiestan hoy mas satisfechos que en los días anteriores.

El Sr. Gamazo está conferenciando en estos momentos con el Sr. Mellado, presidente de presupuestos y así los Jefes de las minorías para fijar el orden de la discusión y establecer las transacciones posibles.

Parece acordado que el impuesto de los vinos se aplicará á los destinados al consumo interior, y no á los que se exporten.

Hoy han quedado aprobados los presupuestos de Puerto Rico.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

15 de julio de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Uno de los mejores ramos de nuestra riqueza nacional, nuestros famosos vinos generosos ó de licor de Andalucía y otras regiones de España sufrirán un terrible golpe por lo que toca á su exportación al mercado francés, si nuestro Gobierno no lo remedia.

Desde el 11 del actual impera con todas sus consecuencias el célebre artículo 3.º de la ley sobre los vinos enyesados que dice así: «Se prohibe poner en venta, vender ó librar los vinos enyesados que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa ó de sosa por litro.» Los vinos comprendidos en esta sección y cuya entrada está prohibida en las aduanas francesas, á contar del 11 del actual, lo mismo que su circulación por el interior de Francia para los que tengan existencias, son, entre otros los siguientes: Vermout, Madera, Oporto, Jeréz, Málaga, Malvasía, Granacha, Marsala, Syracusa etc. etc. que, como se sabe, fueron exceptuados, por dos años, al discutirse la ley en 1891.

En la sesión de la Cámara de diputados del 27 del pasado Junio, Mr. Yves Guyot propuso que se elevara á 6 gramos el límite de sulfato de potasa que pueda contener cada litro de vino generoso. La Cámara por 480 votos contra 18, desechó la proposición, no obstante los esfuerzos del ministerio para conceder una nueva prórroga.

A propósito de esta cuestión escribe. *Le Bulletin Vinicole* lo siguiente: La Francia proteccionista prescribe los procedimientos de vinificación de los países con los cuales hace comercio. ¿Qué dirían Méline y otros si por razones especiosas caían decisiones parecidas contra los vinos franceses? Monsieur Guyot demostró á la Cámara que no se podían fabricar Maderas con un vino cualquiera, pero la Cámara que no sabe nada, ni comprende nada más que los escándalos panamistas no ha querido escuchar y los vinos licorosos enyesados no podrán entrar.»

Antes de decidirnos á estampar tan graves noticias para nuestros productores de Jeréz y Málaga, cuyos vinos como es sabido acusan casi siempre más de dos gramos de sulfato de potasa por litro hemos procurado indagar lo que haría el fisco en el caso de presentarse un Jeréz en las condiciones citadas y hemos oido de labios del señor Jefe de esta aduana que, sería detenido lo mismo que cualquier vino ordinario que contuviese más de dos gramos de sulfato de potasa. Lo único que se suele hacer, ha dicho, mientras no se ordene lo contrario es autorizar, *como si esto fuera posible* el rebajarlo á menos de dos gramos, mezclándolo con vino francés sin yeso, como venía haciéndose con los vinos ordinarios. Esto respecto á la aduana de Cette. Con relación á las de Burdeos, Marsella, Ruan y otras, no sabemos lo que sucederá, pero se nos ha dicho que no han recibido aún órdenes concretas sobre el asunto. Sin embargo nuestros exportadores deben estar prevenidos ya que la ley, si no se modifica, está terminada.

De todos modos estamos abocados á un gran conflicto, para cuando quieran las aduanas francesas, si no lo evita el gobierno de París, conflicto que se ha de procurar resolver cuando antes, puesto que los ricos vinos de Jeréz, Málaga y otros sobre no poder ser mezclados con los franceses porque se desnaturalizarían y perderían el nombre de tales, son quizá los únicos que no pueden prescindir de cierta cantidad de yeso.

Conclusión del Congreso vitícola de Montpellier

Heladas y pedriscos por Mr. Houdaille. (sigue) Conclusión. Cuando el granizo es muy intenso la cosecha del año está muy comprometida y á veces también la del año siguiente. Las lesiones producidas se complican con enfermedades criptogámicas, más los tratamientos anticriptogámicos favorecen la cicatrización de las lesiones. Si pedrisca temprano, antes del 15 de Junio,

la poda en verde da buenos resultado y asegura la del año siguiente. Del 15 de Junio al 15 de Julio la aplicación de la poda en verde, unas veces es útil y otros nociva. Después del 15 de Julio debe regularizarse el tallo con una poda moderada. Los procedimientos preventivos no han podido determinarse aun y es prudente entretanto recurrir á las sociedades de seguros.

Quinta Sección. *Fermentos y fermentaciones.* por Mr. Kayser. Conclusiones: El empleo de levaduras seleccionadas en las cubas de vendimia, debe aconsejarse. Este empleo asegura una fermentación regular, rápida y normal; puede dar lugar á un cambio de gusto y á un mejoramiento del bouquet. Se debe tener en cuenta algo más, de lo que se ha hecho hasta ahora, las cualidades del mosto; cada levadura tiene sus exigencias propias y especiales. No deben emplearse más que las levaduras perfectamente conocidas. Las levaduras indígenas darán probablemente más á menudo mejores resultados que las levaduras retiradas de heces de otras regiones; su estudio queda todavía por hacer.

Procedimientos nuevos de vinificación, por Mr. Bouffard. Conclusiones. El ponente pasa revista á las diversas fases de la vinificación y recomienda: el empleo del ácido tártrico siempre que el vino tenga una acidez, por litro, inferior á 9 gramos (en ác. tártrico.) Para la cubación prefiere los envases medianos ó pequeños, á los grandes. Aconseja la acreación del mosto. Recuerda que la temperatura del mosto durante la fermentación debe estar comprendida entre 25 á 30 grados, y recomienda se enfrie el mosto si es superior. La *maceración* debe ser de corta duración para evitar el gusto á terreno; debe agitarse el sombrero y verificarse de preferencia en cubas de madera. Recomienda lavar los envases con agua salada, corriente de vapor y luego azufrarlos; deben tenerse completamente llenos. La *suelta* debe verificarse al aire libre, pues oxigenando el vino lo defeca después por reposo, y durante tres veces al año. La *filtración* puede reemplazarse por un buen colage, y en caso de efectuarla debe hacerse al abrigo del aire. Para *colar* los vinos preconiza la gelatina de huevos. Aconseja *colar y agitar* perfectamente el vino.

Habla después del *enyesado*, reconociendo sus ventajas y de los medios para reemplazarle, diciendo que el *fosfotado* da resultados inciertos. Respecto al azucarabo del mosto opina, que de una manera leal puede añadirse 1,500 de azúcar de caña (primera calidad) por grado y hectólitro.

Describe sumariamente las enfermedades de los vinos recomendando al calentarlos á 60°, adición de una ligera cantidad de alcohol (sin llegar á encabezarlos) y la congelación del vino según los casos.

Vinos blancos. Debe quitarse la raspa y operar rápidamente siguiendo los buenos procedimientos de la Campagne. Para decolorar el vino rosa, hay que emplear con prudencia suma el ácido sulfuroso pues de lo contrario se pára la fermentación. Separar siempre los depósitos y aerear el mosto la *fermentación* se verifica en barrica llena y la *suelta* al aire. *Colar* con 10 á 15 gramos de tanino y gelatina por hectólitro. Los residuos se aprovechan para destilarlos enseguida y obtener alcoholes de buen gusto.

Utiles de bodega, por Mr. Crassons. Pasando por alto los diversos útiles por todos conocidos, fija su atención en las prensas continuas, de las que es partidario sobre todo para los vinos blancos en que se puede obtener mayor cantidad que con las otras y cree son preferibles las de gran superficie y con esto se dá fin á las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Terminado el *Congreso Vitícola* en la mañana del 15 de Junio, por la tarde hubo una reunión económica en el teatro de Montpellier, organizaba por los miembros de las Asociaciones agricolas del Sud-Este y Sud Oeste, de la sociedad de agricultores de Francia y la de Viticultores. Esta reunión no forma parte del Congreso.

Oden del día, fué la siguiente: 1º Regimen aduanero: 2º Votos relativos al régimen interior de bebidas; 3º Votos relativos á la reforma de consumos; 4º Representación legal de la agricultura. Mr. Ducos, presidente, despues de aconsejar la unión para defender la vinicultura, concede la palabra á Mr. Cot para tratar la primera cuestión.

Régimen aduanero. El Doctor Cot señala la gran crisis que en estos momentos sufre la vinicultura, é investiga las causas, que á su juicio, la han producido y las medidas que deben tomarse para poner remedio á la actual situación. Señala el aumento colosal de producción de vino y la disminución creciente de su consumo en los países que no producen, disminución debida á los elevados derechos de aduana y sobre todo á la fabricación más ó menos clandestina del vino de pasa. Analiza después los derechos de aduana de varias naciones para deducir que la tarifa francesa es la ménos elevada y que no debe hacerse concesiones en la tarifa mínima. Propone luego que el derecho de las pasas sea elevado á 50 francos los 100 kilos, pues la fabricación de vino con ellas debe desaparecer. Se muestra contrario á la añadición de azucar al mosto diciendo que debe pagarse en razón al alcochol que por su añadición se produzca.

Régimen interior de bebidas. Mr. Jamais, diputado, se encarga de esta cuestión, declarando que defenderá ante la Comisión de presupuestos y en la Cámara su proyecto, que consiste en la supresión de todos los derechos sobre las bebidas higiénicas, para lo cual pide el apoyo de los vinicultores.

El Doctor Despétis abunda en las ideas de Mr. Jamais aplaudiendo á la Cámara por haber rechazado el proyecto de encabezar los vinos á precios reducidos y pide la supresión de los que destilan una parte de su cosecha para reforzar la otra (bouilleurs de cru) pues, según el orador, es una de las principales causas de fraude.

Resoluciones. El Presidente lee las siguientes: La reunión emite el voto para que la reforma de la legislación de las bebidas repose: 1º En la supresión completa de todos los derechos percibidos por el Estado sobre las bebidas higiénicas; vinos naturales, sidra y cerveza: 2º En la supresión de los derechos de consumos que afectan á las materias alimenticias. Y, considerando qne esta reforma no tendrá eficacia ni alcanzará su objeto, si no se toman medidas rigorosas para reprimir el fraude, la reunión emite el voto: 1º Que el privilegio de destilar una parte de su cosecha (bouilleurs de cru) sea suprimido, ó al ménos reglamentado de un modo severo: 2º Que con objeto de aplicar rigorosamente las medidas tomadas contra los vinos artificiales, se haga la distinción, por la ley y por la administración, entre estos y los vinos naturales ó producidos únicamente por la fermentación de la uva fresca. La reunión emite tambien el voto de que toda alcoholización sea por añadición de azucar al mosto ó encabezamiento á precios reducidos sea prohibida, que á este efecto la ley de 1884 sobre añadición de azúcar á las vendimias sea derrogada, y mantenida la que impide el encabezamiento á precios reducidos.

Por último Mr. Malafosse propone: 1º Que la representación de la agricultura se constituya legalmente como la comercial: 2º Que las cámaras consultivas de agricultura no puedan componerse más que de miembros que tengan un interés agrícola directo y una situación independiente: 3º Que el cuerpo electoral de estas cámaras sea reclutado entre los trabajadores y poseedores de terrenos que tengan comunidad de intereses en la prosperidad de los cultivos y en la venta de sus productos.

Todos estos votos los aprobaron los allí congregados, pero como hemos dicho, no hay que confundirlos, para nada, con el Congreso de Montpelier.

Durante los días 16 y 17 se verificaron excursiones á los viñedos. Unos 300 congresistas visitaron el primero de estos días los viñedos situados al Este de Montpellier deteniéndose en Candillargues para admirar las hermosas bodegas de Mr. Galtayries que una vez terminadas podrán contener 40.000 hectólitros, pasando luego á Manguio y recorriendo diferentes dominios visitando principalmente las más renombradas cuevas. El día 17 la excursión se dirigió al Oeste de Montpellier visitando las laderas de Sª Georges que la naturaleza y exposición de la tierra indican su destino para producir vinos finos; la región comprendida entre Pignan y Gigean y la *duna* de las Salinas de Villeroy ejemplo de nuevos cultivos, donde la viña francesa, adquiriendo la inmunidad gracias al terreno arenoso sobre que descansa, produce grandes resultados. En estos dos días de escursión pudieron estudiarse, aunque á la ligera, las cepas franco-americanas en la mayor parte de sus cultivos, terminando las tareas del Congreso vitícola con un banquete en el castillo de Villaroy, cuyos viñedos explota en gran escala la compañía de las Salinas del Mediodía.

***

Como no ha habido la menor variación en los precios de nuestros vinos y frutas desde nuestra última reseña no los consignamos, debiendo decir únicamente que desde el 8 del actual se expenden ya en París y Lyon nuestros moscateles á los precios de 100 á 120 francos los 100 kilos y los melocotones de 30 á 60. En todas las plazas del Mediodia han llegado grandes remesas de uvas ordinarias de Africa y cuyos precios son de 30 á 40 francos los 100 kilos. Las del país han hecho tambien su aparición y se venden de 40 á 45 francos.

Ha sido disgregada del presupuesto del 94 la famosa ley sobre bebidas. En su consecuencia es dudoso pronosticar cuando regirá.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Islas que desaparecen

Durante los últimos doce años han desaparecido de la superficie del mar, sin que de ellas quede el menor vestigio, varias islas pequeñas bien conocidas de los marinos que hacen la navegación del Pacífico.

Nadie puede explicar este fenómeno de otro modo que por la suposición de que por algunos puntos el fondo del mar ha ido bajando con extraordinaria rapidez, aunque no con tanta violencia que la baja pudiera producir gran agitación en las aguas; pero lo cierto es que ya no existen muchos de los islotes más ó menos grandes que desde hace muchos años estaban marcados en las cartas.

Uno ó dos buques de guerra enviados á explorar algunos de esos islotes han pasado días y semanas buscándolos sin resultado alguno, por más cálculos que los oficiales hacían para cerciorarse de que no habían equivocado el rumbo.

En 1890 el buque de guerra *Egeria* fué á visitar unos arrecifes que se sabía existían en altamar á poca distancia de los archipiélagos de Samoa y Tenta, y que desde hacia muchos años estaban marcados en las cartas hidrógraficas, pues se trataba de explotarlos con objeto de señalarles con más precisión. El barco después de buscar en vano dichos arrecifes, tuvo que volver al punto de partida.

Más tarde se descubrió que la isla de Henderson y la Cave Rock de los ingleses habían desaparecido, y hoy los buques pasan sin dificultad alguna por encima del lugar en que antes se hallaban.

Hace varios meses se anunció la desaparición de una gran masa de tierra larga y estrecha, llamada *Isla de expedición,* conocida de cuantos marinos han viajado por la costa Noroeste de Australia. Esta isla era tan grande, que si una convulsión repentina hubiera sido la causa de la sumersión, el fenómeno se habría conocido, porque á la hora de la ocurrencia se habrían agitado considerablemente las aguas de todas las costas inmediatas.

Desde hace años, los buques pasan cerca de esta isla muy de tarde en tarde, y por eso la causa de su desaparición solo vino á notarse en los primeros meses del pasado año, cuando un buque que anduvo sondando el lugar en que antes estaba la costa, no encontró fondo hasta una profundidad de 800 pies.

De ser ciertas las noticias que se recibieron del archipiélago Malayo, el famoso volcan Aboe ha destruido por completo la isla de Sanguir, á quien servia de corona.

En el mes de Junio del año pasado, una de las explosiones del Aboe, que á intervalos la llenaba de escombros fué la causa de su completa destrucción. El ruido producido por la erupción podía oirse claridad á una distancia de 500 millas.

Toda la parte occidental de la isla quedó enterrada bajo montones de lava; en la catástrofe perecieron más de 2,000 personas, y las aguas del mar, en una distancia de varias millas á la redonda, quedaron cubiertas con una capa de lava.

No sabemos si las últimas noticias, respecto á la suerte que corrió la isla Sanguir, son verídicas, pero los *Anales de Geografia* de París, una de las publicaciones más fidedignas entre las que se ocupan en asuntos geográficos, aseguran que las últimas manifestaciones volcánicas han destruido á la isla por completo, y que la Sanguir puede añadirse á la lista que de las que han desaparecido.

Si esto es así, parece indicar que la baja del fondo del mar, debida á las erupciones volcánicas continuas, fenómeno que no es raro en tales casos, es el factor de la desaparición de Sanguir, pues la isla no pudo haber volado con la erupción, como lo hizo una gran parte de la Krakatoa, sin que se hubiera sabido muy pronto en muchas millas de longitud en las costas inmediatos.

Noticias

Ha llegado á Zaragoza don Isaac Peral con el objeto de ultimar los detalles referentes á la pronta instalación de la luz eléctrica en aquella capital.

Muerta por amor.

El príncipe Victor Napoleón está siendo el héroe del día en Bruselas. Una jóven y hermosísima polaca, Wanda de Kassyc, emparentada con el consejero íntimo del Czar Alejandro II se suicidó disparándose un tiro en el corazón, porque el príncipe Víctor, de quien se había enamorado locamente sin que él lo notara, mostrábase indiferente á las ardientes miradas que le dirigía, asomada á las ventanas de su casa en la avenida Luisa, cuando por allí pasaba, lo que hacia frecuentemente, pues el príncipe vive en el mismo barrio.

Este suicidio por amor ocurrió el martes penúltimo, y Wanda de Kaszyc dejó escrita una carta dirigida al príncipe.

Las honras fúnebres de esta desgraciada tuvieron lugar el sábado, y el príncipe Napoleón se presentó expontáneamente en las oficinas de policía á fin de prestar declaración acerca de este triste suceso.

Un despacho de Valparaiso dirigido al periódico *El Heraldo,* confirma que los insurrectos brasileños atacaron á Río Grande por mar y por tierra. Desconócese el resultado del combate. Habiendo cortado el gobierno las comunicaciones telegráficas, se ha impedido el envío de la escuadra.

Dicen de Vélez Málaga que el pánico se ha apoderado de los labradores de la costa al conocer los daños que el *terral* del día 5 ha producido en aquellos escasos viñedos, que algunos haciendo extraordinarios sacrificios habían plantado de *Riparia.*

A causa de las oleadas de fuego que se dejaron sentir ese día, recolectarán la mitad del fruto que había en las cepas.

Con este motivo no se oyen más que lamentaciones y se ven muestras de desesperación por todas partes.

Por un beso.

El diputado irlandés señor Deasy, ha sido condenado á una multa en un juicio de faltas, por haber intentado dar un beso á una señorita.

En vista de esta sentencia, dicho señor ha creido que no debía seguir representando al país, y envió á la Cámara la renuncia de su cargo.

Crónica Local

Nuestro estimado amigo el delicado pintor D. Antonio Fuster, ha expuesto en los escaparates de los señores Pons y Bonet una obra, hermosa como todas las suyas, ostentando los finos tonos de su rica paleta.

El retrato de un hijo de D. Mariano Aguiló á que nos referimos honraría á un artista, cuando ya no tuviera por delante los muchos méritos que aquilatan la brillante carrera del señor Fuster.

Desde el sábado no se han abierto las escuelas públicas municipales, pues al día siguiente comenzaba el periodo de vacaciones á que la ley obliga durante la canícula.

Decididamente el 24 del actual se embarcarán en el vapor *Vulcano*, para ser trasladados á Valencia, los reclusos del Penal de estas islas.

Para llevar á cabo esa traslación se han puesto de acuerdo los gobernadores de ambas provincias.

Una joven de 16 años que reclamada por su padre fué sacada de una casa tolerada, fué anoche conducida al depósito municipal, porque se negó á irse con su padre y desatendió las amonestaciones de la autoridad, encaminadas á arrancarla de la vida que está decidida a seguir.

Ha sido ascendido á capitán el teniente del Regimiento infantería Filipinas D. Francisco Mallo.

El Sindicato de Riegos ha tenido la atención—que agradecemos—de enviarnos un folleto que contiene los recursos interpuestos por esta Corporación, contra el Ayuntamiento de Palma.

Estimamos mucho al naviero director de la *Isleña Maritima* D. Sebastián Simó sus finos ofrecimientos al enviarnos pasaje para el viaje estraordinario á Valencia que efectuará el *Bellver* el próximo sábado.

La piqueta de un operario del Ayuntamieno estaba ayer arreglando el piso de la calle de la Concepción, que no podía más á fuerza de resbaladizo.

En Sevilla se ha inaugurado una escuela taurina.

Y como en Palma no hemos de ser menos que los sevillanos, también aquí se proyecta crear otra, para que los aficionados al *arte* de Pepe Hillo y Costillares puedan aprender lo que aún no saben.

La dificultad está por ahora en quien ha de ser el profesor, puesto que discípulos no faltarán según se nos asegura.

Quién sabe si en ese importante ramo de la especulación despuntará alguno hasta alcanzar lauros tan merecidos como Uetam, Riera y otros en el arte de la música.

Porque, á la verdad, es que hoy día no hay más que dos carreras lucrativas:

Cantante ó torero.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 4 varones 2 hembras.
Salidas: 1 » 2 »
Fallecidos: 1 »

Don Juan Bosch

La noticia de la muerte del anciano capitán del vapor *Unión* produjo anoche en Palma impresión penosa.

Las muchas personas que habían estado á bordo del buque, que ayer servía la espedición postal, momentos antes de zarpar, dudaban de la certeza del rumor que circulaba con rapidez en la ciudad. Los que recordaban que el Sr. Bosch fué, en fecha no lejana, víctima de un ataque seroso, sentían la terrible duda de que podría haberse presentado la funesta enfermedad.

Así había sucedido, por desgracia.

Al ponerse en movimiento el buque, pudo verse desde tierra que el viejo, pero seguro barco que acostumbra hacer una hermosa y gallarda salida, no seguía el rumbo más conveniente para zafarse del yacht *Nixe,* fondeado en la boca del puerto, y la balandra *Rebelde,* tambien en franquía, sino que iba directamente sobre esta.

El *Unión* siguiendo su marcha, tanto quiso separarse al ir á chocar con la balandra, y tanto quiso ganar á la parte contraria que pocas brazas faltaron para que embistiera al yacht del archiduque Luis Salvador por la parte de estribor.

Nadie se explicaba en tierra esas falsas maniobras, cuando vióse que el *Unión* paraba su máquina y se detenía largando un ancla. En este momento comprendieron las muchas personas que había en el muelle, que algo grave pasaba á bordo.

El valeroso capitán, el anciano marino acababa de fallecer sobre el puente de su querido vapor, presa de un ataque seroso.

Al detenerse el barco los primeros en abordarlo fueron el Sr. Gobernador—que se dirigía al Terreno en la falúa de Sanidad—y el secretario de esta dependencia Sr. Vaquer. Allí pudieron contemplar el inanimado cuerpo del que momentos antes bromeaba con el Sr. Guzmán al desearle este feliz travesía.

Según relación de uno de los tripulantes, el Sr. Bosch se había desplomado de súbito, después de haber pasado su buque á estribor del *Nixe,* sin proferir un grito ni una queja.

La declaración médica explicó perfectamente las falsas maniobras que acababa de efectuar el *Unión* por la perturbación que forzosamente debió producir el derrame cerebral en las facultades mentales, tan clarísimas del Sr. Bosch, antes de presentarse aquel en toda su intensidad.

Desembarcado el cadáver del anciano capitán fué conducido á la capitanía del puerto, y se expuso al público, que se agolpó á contemplar los inanimados restos.

Inmediatamente después de conocerse el triste suceso, se hizo cargo del mando del *Unión* el capitán del *Bellver* Sr. Singala y emprendió la interrumpida marcha el vapor correo á las siete y media.

***

Era el Sr. Bosch, el perfecto tipo del marino. Su vida la de á bordo; su cariño estremado, su vapor: el antiguo *Unión.*

Muchos y dilatados son los servicios prestados á la Empresa Marítima y hoy á La Isleña. Incansable siempre, rehusó el inteligente marino la jubilación que le ofreciera la empresa, cuando sufrió el primer síntoma del mal que le ha llevado al sepulcro.

—Quiero morir á bordo, decía, y la Providencia ha complacido sus deseos.

Rígido y escrupuloso en la puntualidad del servicio, le hemos visto en ocasiones descompuesto por tardar la valija algún tiempo y ver cómo desalojaban vapor las caldera por ser escesiva la presión, á fuerza de aguardar.

—Estar *listos,* y no poder salir; esas trabas oficiales!.....

El Sr. Bosch idolatraba su buque El *Unión* era su casa, allí guardaba sus afecciones y su cariño.

Tanto es así, tanto cuidaba y respetaba las cosas de á bordo que en una ocasión oimos cómo increpaba á un pasajero que, medio mareado, había colocado los pies sobre un banco de la cubierta, pintado recientemente.

—Los bancos son para sentarse; y si se enncuentra V. mal, puede bajar al camarote.

***

Descanse en paz el bravo marino.

La muerte del Sr. Bosch, que tanta impresión produjo en Palma, no será menos sentida en todos los puertos de la península que tantos años ha visitado, mandando su viejo vapor.

Nos asociamos al pesar que sume en amargo desconsuelo á la familia del señor Bosch.

***

A las diez se ha verificado la traslación del cadáver al cementerio,

La muestra de afecto que ha tributado la sociedad palmesana al cadáver del señor Bosch ha sido tan cariñosa como merecían las envidiables cualidades que adornaban al que fué nuestro buen amigo.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Queda depositado en esta oficina, un trozo de cordoncillo de oro encontrado en la via pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 12 Julio 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Margarita vg. y mr. y s. Elías profeta.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En la Misión, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Santo Fundador; se descubrirá á las seis; á las diez misa solemne con sermón por D. Antonio M. Massanet y Vert. Por la tarde los actos de coro y á las siete oración mental, estación y la reserva.

En Santa Teresa, se celebrará fiesta á San Elías; á las diez misa solemne.

En la Concepción, fiesta á Santa Margarita; á las nueve y media la Rda. Comunidad cantará nona y á las diez misa cantada con sermón que dirá el P. José Auba, felipense. Al anochecer, corona, tres puntos de meditación y la reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'25
	Alumbrado por Gas	105'50
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	77'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'20
	4 p. 000 ext. »	75'30
	4 p. 000 amortizable	76'95
	Cubas (86)	107'
	Banco de España	357'
	Tabacos	146'50
	Francos	20'
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	68'15
	4 p. 000 exterior	74'90
	4 p. 000 amort.	76'75
	Cubas (86)	107'60
	Cubas (90)	97'60
	Coloniales	40'30
	Norte de España	35'35
	Francias	
Madrid		68'15
París		61'93
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Barcelona en 13 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 mar., 22 pas. y efectos.

De Gandía en 2 dias, laud San Jaime, de 13 ton., cap. Mateo Pujol, con 7 mar. y patatas.

De Valencia en 3 dias, laud V. del Cármen, de 11 ton., cap. Pedro Garcías, con 6 mar. y melones.

IDEM DESPACHADAS

Para San Cárlos de la Rápita, laud Ntra. Sra. de la Cinta, de 18 ton., cap. Francisco Forné, con 4 mar. y lastre.

Para Barcelona, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 23 mar., pas., valija y efectos.

Para Andraitx, pailebot San Antonio, de 57 ton., cap. Juan Coll, con 7 mar. y lastre.

Para Santa Pola, laud San Salvador, de 28 ton., cap. José J. Molina, con 7 m. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 18 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y neblinosa por los bajos de tierra; horizontes con neblina los de tierra y claros los del mar; viento S. regular que rola al S.O. y la mar llana, rizada del viento y baja.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes algo neblinosos; viento S.O. flojo y la mar llana y rizadita del viento.

Entradas: Dos faluchos y el pailebot *San José.*

Salidas: Ninguna.

Queda á la vista zarpando de la boca del puerto para hacerse á la mar con bandera y gallardete á media asta, el vapor-correo *Unión* que ha permanecido fondeado en aquel punto sesenta y dos minutos por haber fallecido su capitán al hacer el buque la ciaboga.

HOY 19

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada; horizontes libres y claros; ventolina débil del N.E. y la mar con lijero arrastre del S. y semiblanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Un bergantín goleta griego, la polacra goleta *Magdalena,* un pailebot, dos faluchos y de la Porrasa una balandra.

Recala del O. el vapor-correo *Lulio.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 18 á las 8 n.

Ha salido para San Sebastián la familia real.

Gran número de señoras ha despedido á S. M. la reina, en unión del ministerio y grandes empleados políticos.

También ha acudido numerosa representación del Senado y del Congreso.

Madrid 18 á las 9'30 m.

Ayer se reunieron en comida íntima, en el restaurant Lhardy los diputados y senadores mallorquines.

Fué casi fiesta de familia, motivada por los triunfos parlamentarios del Sr. Maura.

Se asegura que el Sr. Ládico ha presentado la dimisión de presidente de la comisión dictaminadora de la ley de derribo de las murallas.

Madrid 18 á las 10 n.

Han sido reducidos á prisión tres individuos de la junta de defensa de la Coruña, que no acudieron á declarar al ser citados por el Juzgado.

Reina tranquilidad en aquella provincia.

Se están negociando, cerca del Vaticano, las reducciones de las Diócesis.

Madrid 18 á las 11'35 n.

Ayer causó alguna alarma la noticia de que había ocurrido un caso sospechoso con una mujer vecina de Madrid.

La enferma falleció del accidente.

Hecha la consiguiente autopsia ha resultado que se trataba de un cólico miserere.

Madrid 19 á la 1 m.

El consejo de guerra encargado de determinar las responsabilidades que corresponden á los jefes de la escuadra británica, por consecuencia del desastre del *Victoria,* ha declarado responsable del accidente al almirante Tyron.

Un horroroso incendio ha destruido, en Londres, catorce almacenes de géneros de lujo en la City.

Continua el fuego con gran fuerza, combatido con energía por los bomberos.

Bibliografía

La Gran Via.—El tercer número de esta «Revista ilustrada» supera en mérito, variedad y belleza á los dos publicados. Contiene en su parte literaria un Autógrafo de D. Antonio Fernández Grilo, notables trabajos de los Sres. D. Constantino Gil, don Vital Aza, D. Manuel del Palacio, D. Conrado Solsona, D. Felpe Pérez, Tello Téllez, otros distinguidos escritores, y en su parte artística, prociosas ilustraciones de los excelentes artistas Sres. Lhardy, Campuzano, Perea (D. Alfredo), Cilla, Escudé, Rojas, Caravia y otros, primorosamente fotograbadas por los Sres. Laporta y Romea; Curiosidades y Pasatiempos.

La Gran Via merece cada día más el favor creciente que el público le dispensa.

Se ha repartido el número 132 de la acreditada revista la *Ilustración Musical,* que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario.

Texto.—¡El Terrible! Historia que parece cuento, por el P. Eustaquio de Uriarte.—El dilettante de Double, por B. Rousé.—Nocturno de la zarzuela en un acto «Un cocinero... de pesca», por Fernando de León.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música por Felipe Pedrell.—(Repártese el pliego trigésimo primero de ocho páginas de esta obra).—Boletín Musical de la Quincena.—Bibliografía.—Necrologia.—Varia.—Extranjero.—España.—Anuncios.

Grabados:—Francisco Schubert.—En el serrallo.—Puente de Blackfriars en Londres.

Música.—Dos composiciones para piano de Schubert, Fragmento y Aria de Danza, y la composición titulada Laura, Mazurka para piano, música de D. Manuel Benavente.

CAMBIO MALLORQUÍN

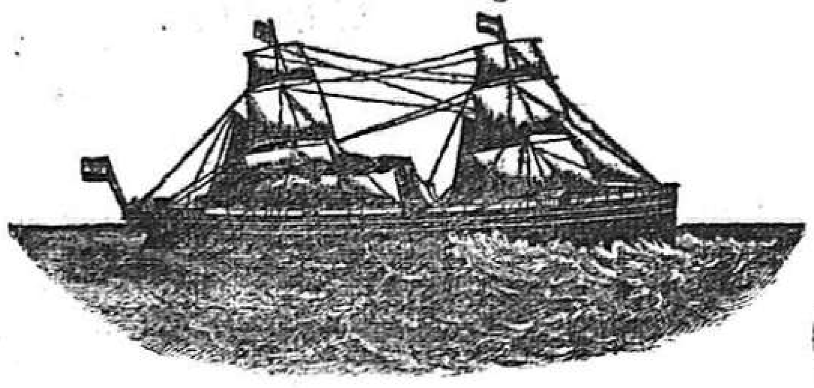
La Junta de Gobierno ha acordado repartir diez pesetas por acción á cuenta de los beneficios del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á contar del 17 del actual.

Palma 10 Julio 1893.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 542

ESTRAORDINARIA ACEPTACIÓN | **En los Pianos HARDT y ESTELA BERNAREGGI** Garantizados por TRES AÑOS | CASA PERELLÓ UNIÓN 19

ISLEÑA MARITIMA

Viaje extraordinario



á VALENCIA

Con gran rebaja de precios.

Con motivo de las GRANDES FÉRIAS Y FIESTAS que se celebrarán en dicha ciudad, esta Empresa ha dispuesto salga el

vapor BELLVER

el **sábado 22** del actual á las NUEVE DE LA NOCHE, regresando el **juéves 27** del mismo por la mañana.

PRECIOS DEL PASAJE DE IDA Y VUELTA:—Primera clase 25 pesetas.—Segunda clase 15 pesetas.—Tercera clase 10 pesetas.

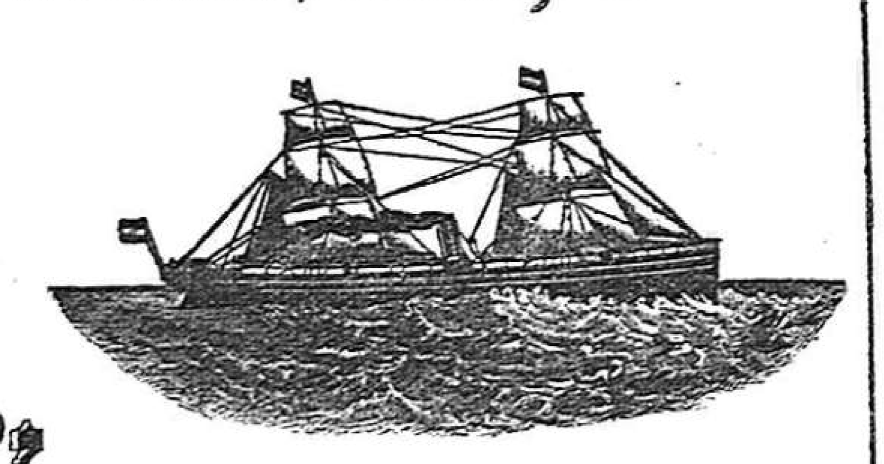
Los pasajeros que deseen pernoctar á bordo podrán utilizar sus respectivos camarotes sin aumento de precio.

Festejos.—Exposición de Bellas Artes.—Fiestas de Caridad.—Retretas militares.—Castillos de fuegos artificiales.—Batallas de Flores.—CORRIDAS DE TOROS.—Bailes populares.—Jochs florals.—Gran cabalgata histórica. 556

DESPACHO: calle de Palacio, núm. 26

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

Viaje directo



PARA

Puerto Rico,

HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá el **5 de Agosto** el grandioso vapor de acero de 6.800 toneladas, 100 A. I. + del Lloyd

«CATALINA»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para CANARIAS.

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

Teniendo que ir el vapor *Miguel M. Pinillos* directamente á la Habana sin tocar en Canarias ni Puerto Rico, en lugar de éste vendrá á este puerto el *Catalina* según anunciamos 539

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor. 38

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

12

PAPELERAS DE ROBLE

á 2—3—4—5 y 12 Ptas.

PAPELERAS CHINESCAS

á 4 y 5 id.

PUPITRES DE HULE

distintos tamaños y precios.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amenguai y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

CASA DE RECREO

Por haber tenido que ausentarse por una temporada los inquilinos que la ocupaban, se subarrienda un piso con preciosa mirada al mar y espaciosas habitaciones, tanto amueblada como sin amueblar.

En el Terreno, calle de la Salud, número 32—informarán. 557

GUILLERMO SERRA

médico especialista

en PARTOS y ENFERMEDADES de la MUJER,

laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano,

ha vuelto á fijar su residencia en esta capital,

Calle del Sol, 38, 2.°

508 10—19—a

En venta; un breg en muy buen estado, tiene dos toldos, uno de verano y otro de invierno.—Para la compra dirigirse al Sr. Arronie apoderado de la Albufera de de Alcudia, La Puebla. 555 2

Se venden dos máquinas de aserrar sin fin, una de vaiven y otra de chapear. De su precio, informarán calle de la Palma n.° 13 principal. 489 13

VENTA de una espaciosa casa de recreo con su jardin, cochera y todas las comodidades apetecibles; situada en el punto más céntrico de Son Rapiña.—Darán razon en Palma calle de San Miguel 31 principal. 524 7

Casa en Binisalem para alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 16

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas. 16

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotógrafos papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é ingenieros.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

FABRICA DE HIELO

Plaza del Temple

En la fábrica, y en la antigua cerveceria del Borne, contigua á la calle de Jovellanos, se reciben encargos para botellas frappées. 548

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada

De una hasta cinco personas. . . 7'50 pesetas
Por cada persona de aumento. . . 1'50 »

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 34

Se desea vender la casa

zaguan número 3, calle del Sindicato.—Para informes calle Brondo número 16. 393 9-s

---

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO — SUAVIZA



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUM 9

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert